



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 31 de agosto 2021		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	09:30
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA – 0638 – AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107-2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

DESARROLLO

En Bogotá D.C siendo las 09:05 horas del día 31 de agosto de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiero - Económico del proceso de Contratación PN CESAP SA MC 107- 2021 cuyo objeto “suministro de panadería para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”. nombrados mediante resolución N.º 293 del 23 de agosto del 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

El Centro social verificará las ofertas presentadas en el sobre No. 1 en cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos.

El oferente deberá cumplir a cabalidad con los requisitos habilitantes, para ello deberá precisar y aportar los documentos indicados que se señalaron en las condiciones de participación.

Quedará habilitado el proponente que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados para la Audiencia de Subasta Inversa Presencial.

ORDEN ENTREGA	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	N. FOLIOS	OBSERVACIONES
1	28/08/2021	08:57A M	Don Pan Alemán LTDA.	donpanaleman@gmail.com	900.257.174-1	Calle 79 N.º 55 A 31	8039155 - 6606298	342	1 original – 2 Sobres

EVALUACIÓN JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 107- 2021 cuyo objeto “suministro de panadería para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”. presenta el informe de la verificación jurídico a los diferentes oferentes así:

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 30 GRS	1	X	
3	ALMOJÁBANA	80 GRAMOS	1	X	
4	ALMOJÁBANA MINI	40 GRAMOS	1	X	
5	AREPA BOYACENSE	70 GRAMOS	1	X	
6	BROWNIE	90 GRAMOS	1	X	
7	BROWNIE MINI	65 GRAMOS	1	X	
8	BUÑUELO	90 GRAMOS	1	X	
9	BUÑUELO MINI	30 GRAMOS	1	X	
10	CALADOS PAQUETE	PAQUETE X 12 U X 140 GRAMOS	1	X	
11	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	1	X	
12	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1	X	
13	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	110 GRAMOS	1	X	
14	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
15	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	1	X	
16	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
17	CROISSANT HAWAIANO	110 GRAMOS	1	X	
18	CROISSANT HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
19	DANESA GRANDE	110 GRAMOS	1	X	
20	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
21	DANESAS MINI	35 GRAMOS	1	X	
22	DONUTS	52 GRAMOS	1	X	
23	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	1	X	
24	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	1	X	
25	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	1	X	
26	GALLETA DE COLACIONES	15 GRAMOS	1	X	
27	GALLETAS NAVIDEÑAS	40 GRAMOS	1	X	
28	GALLETAS DE AVENA	70 GRAMOS	1	X	
29	KIBBES GRANDES	90 GRAMOS	1	X	
30	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	1	X	
31	KIBBES MINI	30 GRAMOS	1	X	
32	MANTECADA	100 GRAMOS	1	X	
33	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	1	X	
34	MIGA DE PAN	500 GRAMOS	1	X	
35	MINI CROISSANT	30 GRAMOS	1	X	
36	MINI CROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	1	X	
37	MINI PALITO DE QUESO	40 GRAMOS	1	X	
38	MINI PAN DE YUCA	15 GRAMOS	1	X	
39	MINI PASA BOCAS	30 GRAMOS	1	X	
40	MINI PASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	1	X	

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

80	ROSCÓN DE AREQUIPE	60 GRAMOS	1	X	
81	ROSCÓN DE BOCADILLO	60 GRAMOS	1	X	
82	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	1	X	
83	ROSQUILLA DE ARROZ HORNEADA	PAQUETE X 80 GRAMOS	1	X	
84	SALCHILLA HOJALDRADA	50 GRAMOS	1	X	
85	VOLOVAN	8.9 CM X 4.3 CM	1	X	
86	VOLOVAN	4 CM DIAMETRO	1	X	
87	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	2 CM DIAMETRO	1	X	
88	PORCION MOLDE BANANO	60 GRAMOS	1	X	
89	PORCION MOLDE ZANAHORIA	60 GRAMOS	1	X	
90	PORCION MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	1	X	
91	PORCION MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	1	X	
92	NIDOS DE PIÑA	70 GRAMOS	1	X	
93	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	1	X	
94	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	1	X	
95	TORTA MARMORADA * 12 PORCIONES	1000 GRAMOS	1	X	
96	GALLETA VAINILLA O CHOCOLATE + CHIP DE CHOCOLATE	40 GRAMOS	1	X	
97	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	1	X	
98	PAN POPULAR (Mogolla negra mogolla integral, blandito e integral)	40 GRAMOS	1	X	
99	PAN FOCACHA	110 GRAMOS	1	X	
100	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	1	X	
101	PAN ARABE	110 GRAMOS	1	X	
PRODUCTOS CONGELADOS					
102	CROISSANT DE CHOCOLATE	70 GRS	1	X	
103	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
104	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
105	CROISSANT HAWAIANO MEDIANO	70 GRS	1	X	
106	CROISSANT BOCADILLO Y QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
107	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
108	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRS	1	X	
109	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRS	1	X	
110	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRS	1	X	
111	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRS	1	X	
112	PASABOCAS	70 GRS	1	X	
113	EMPANADA CHILENA	70 GRS	1	X	

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	<p>una empresa de alimentos de acuerdo al Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 del 2013, de forma inmediata para darle cumplimiento al objeto contratado en el tiempo establecido.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>		
9	<p>CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>	Si cumple Folio 266	
10	<p>TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad, con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA) y a las normas legales vigentes, entre ellas la Resolución 2505 de 2004, y deberá ser en estos que se entreguen los productos.</p> <p>El contratista anexara los siguientes documentos vigentes del vehículo y del conductor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas vigentes de Inspección vigilancia • Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente. • Copia del Certificación Técnico Mecánica y Emisión de Gases • Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito • Copia de la Licencia de Tránsito del Vehículo y copia de la licencia de conducción del conductor. <p>Cada vez que se realice una actualización, renovación y/o cambio en cualquiera de los anteriores documentos debe hacerse llegar el nuevo soporte al Supervisor del Contrato mediante oficio informativo por medio electrónico al correo: cesap.economato@policia.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones mecánicas avaladas mediante las inspecciones correspondientes, a su vez deben contar con las adecuaciones internas y externas necesarias para cumplir con la normatividad sanitaria vigente para este fin. • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. • El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de 	Si cumple Folio 256-264	

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	<p><u>FAVORABLE vigente.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato <p>deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. • El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. • Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frío y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran. <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>				
3	<p>ACTA DE INSPECCION: El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto FAVORABLE, el cual debe estar vigente, y deberá coincidir con la razón social con la cual se presentan al proceso, no se podrá presentar concepto sanitario de un tercero.</p> <p>CERTIFICACIONES: La empresa que suministre producto terminado debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto "FAVORABLE" (No Condicionada) de la secretaria de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente</p>	Acta de inspección sanitaria	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple Folio 305-310	

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	<p>El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido. 	Certificados de calidad		Folio 190-201	
--	--	-------------------------	--	---------------	--

CONCEPTO: La empresa DON PAN ALEMÁN Ltda. **CUMPLE** con las condiciones técnicas requeridas para el presente proceso.

EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 027949 – ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador técnico ing. José Fernando García Fernández, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 107- 2021 cuyo objeto "suministro de panadería para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe de la verificación ambiental de los diferentes oferentes así:

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.				
---	--	--	--	--

CONCEPTO: La empresa de razón social PAN ALEMAN con Nit: 900.257.174-7 "**CUMPLE**" con la totalidad de las condiciones técnicas AMBIENTALES del proceso.

EVALUACIÓN TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 – 02 / ADMON SOPOR – 29– 25, el evaluador técnico en SG SST Aldrey Liliana López Martínez, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 107- 2021 cuyo objeto "suministro de panadería para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional". presenta el informe de la verificación SG-SST de los diferentes oferentes así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexará adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST	Presentación de la propuesta.	X	
2	El oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	N/A	
3	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato	N/A	

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	<p>accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</p> <p>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</p> <p>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</p> <p>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</p>				
6	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	<p>X</p>	

ACTA No 0638 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 107- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

CONCEPTO: El oferente **CUMPLE** con el total de las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SG - SST	AMBIENTAL
1	Don Pan Alemán LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	31/08/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 31/08/2021 al 01/09/2021

CONSOLIDADO EVALUACION

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación evaluación final	GRUPO CONTRATOS	03/09/2021

Atentamente;


KATHY ACOSTA VALENZUELA
 Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Alix Sharlene Gómez Moreno – Contratos
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
 Aprobado por: CT. Jennifer Cifuentes Aragón Jefe Área Administrativa
 Fecha de elaboración: 31/08/2021
 Ubicación c:\CESAP/oficios/2021

Diagonal 44 No 68 B-30
 7445124
 Cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co